



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CIATEQ, A.C., CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA, CELEBRADA EL 20 DE MAYO POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO; SANTIAGO DE QUERÉTARO Y MARQUES DE QUERETARO, QRO.; Y SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Desde las ciudades de México; Santiago de Querétaro y Marques de Querétaro, Qro.; y San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:30 horas del día 20 de mayo del 2022, se reunieron por videoconferencia a causa de la emergencia sanitaria por el virus SARS CoV2, los miembros del Consejo Directivo de CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año, de conformidad con los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 3 y 24, fracción XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT; 27 y 30 BIS de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada y atendiendo a la Convocatoria que para este propósito, por instrucciones de la Directora General del CONACYT, formulara la Titular del Centro.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Dra. Delia Aideé Orozco Hernández, en su carácter de Presidenta Suplente del Consejo Directivo de CIATEQ, A.C., dio la bienvenida a los Consejeros, en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del CONACYT, y propuso nombrar al Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez y a la C.P. Luz María Briseño Díaz, como Secretario y Prosecretaria, respectivamente.

La Presidenta Suplente solicitó al Secretario de la Sesión, que verificara la existencia de *quórum* legal. El Secretario de la sesión informó que había *quórum* legal estando presentes 10 de 13 miembros del Consejo Directivo de CIATEQ, A.C, con base en las acreditaciones recibidas y conforme la lista de asistencia, que se anexa a la presente acta, estando presentes:

Miembros del Consejo Directivo

1. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Dra. Delia Aideé Orozco Hernández, Presidenta Suplente.
Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez, Secretario.

2. Secretaría de Educación Pública

Mtra. Martha Carreño Juárez, Directora de Docencia e Innovación.

3. Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Lic. Raul Sicardo Jimenez, Coordinador de Programación y Presupuesto de Educación.

4. Secretaría de Economía

Mtra. Elodina Guerra Dávila, Directora General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología.





5. Centro Nacional de Metrología

Dr. José Salvador Echeverría Villagomez, Director General de Metrología Física del CENAM.

6. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Lic. Eulalia Méndez Monroy, Directora Divisional de Patentes.

7. Centro de Investigación y Desarrollo CARSO

Ing. Antonio Sierra Gutiérrez, Director General.

8. Gobierno del Estado de Querétaro

Dr. Enrique Rabell García, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro.

9. Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Lic. Juan Pablo Escobar Martínez, Subsecretario de Enlace interinstitucional del Estado.

10. Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

Dr. Jose Cruz Pineda Castillo, Director General

Por la Secretaría de la Función Pública.

Lic. José Guadalupe Aragón Méndez, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura.

Por el CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero, Titular del Centro.

C.P. Luz María Briseño Díaz, Prosecretaría.

Lic. Claudia Leticia Trejo Ramirez, Titular del Órgano Interno de Control.

Comité Externo de Evaluación

Dr. José Mauricio Lopez Romero, Presidente del Comité.

Una vez que el Secretario verificó la existencia del quórum legal y con la asistencia de 10 de 13 Consejeros, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada. y se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

(R) CD-O-I-22-01

El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 25, fracción XIV, párrafo segundo y 28 de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos la designación del Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez y de la C.P. Luz María Briseño Díaz, como Secretario y Prosecretaría de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara





formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2022, encontrándose presentes 10 de un total de 13 Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.
5. Presentación por el Titular del CIATEQ, A.C. del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2021.
6. Presentación del Dictamen del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2021, presentado por el Titular del CIATEQ, A.C.
7. Presentación de la evaluación por parte de CONACYT.
8. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública, sobre el Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2021, que presenta el Titular del CIATEQ, A.C.
9. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2021, presentado por el Titular del CIATEQ, A.C.
10. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados 2021.
11. Presentación del Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2021.
12. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados 2021.
13. Presentación, y en su caso, Aprobación de los Fideicomisos del Centro.
 - 13.1 Presentación y en su caso, aprobación del finiquito del fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del centro
 - 13.2 Presentación y en su caso, aprobación del informe del fondo de retiro voluntario y liquidaciones del personal
14. Informe del estado que guarda el Control Interno y Desempeño Institucional.
15. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno del año en curso.
16. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno del CIATEQ, A.C.
 - 16.1 Presentación y en su caso, aprobación, de la distribución del presupuesto anual de la entidad y el programa de inversiones, de acuerdo con el monto total autorizado de su presupuesto
 - 16.2 Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al programa de inversión autorizado.
 - 16.3 Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias de traspaso de recursos al programa de inversión modificado.





- 16.4 Presentación y, en su caso, aprobación de la relación de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos propios durante el ejercicio fiscal 2021.
- 16.5 Presentación y, en su caso, aprobación de las políticas, bases y lineamientos de adquisiciones arrendamientos y servicios del CIATEQ, A.C.
- 16.6 Presentación y en su caso, aprobación del programa institucional de CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada 2019-2024
- 16.7 Presentación y, en su caso, aprobación del registro de disponibilidad inicial y final 2022
- 17. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.
- 18. Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021.
- 19. Asuntos Generales.

Al no existir comentarios, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-O-I-22-02

El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 27, párrafo quinto, de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria de 2022, del Centro, celebrada el 20 de mayo de 2022, por videoconferencia desde las ciudades de México y Querétaro.

3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros el acta de la segunda sesión ordinaria de 2021, celebrada el 4 de noviembre por videoconferencia y solicitó se obviara su lectura por haber sido distribuida con antelación.

Informó que el acta se aprobó previo a la sesión y que, una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, el documento se encontraba debidamente firmado por su Presidente Suplente y Secretario.

Al no existir comentarios al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-O-I-22-03

El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 30 de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, celebrada el 4 de noviembre de 2021, por videoconferencia desde las ciudades de México y Querétaro, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidenta Suplente y Secretario.





4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos y solicitó se obviara la lectura de los mismos por haber sido incluidos en la carpeta de información para la sesión y cedió la palabra a la Doctora Maria Guadalupe Navarro Rojero Director General del Centro, para emitir sus comentarios sobre el particular.

Al respecto el la Dra. Maria Guadalupe Navarro Rojero comentó que, de las 15 recomendaciones efectuadas, todas han sido concluidas, siendo estas 2 recomendaciones por parte del órgano de Gobierno, 4 del comité Externo de Evaluación y 9 de los Comisarios. La Dra. Navarro hizo hincapié al acuerdo de Órgano de Gobierno referente a implementar el portafolio de proyectos del Centro sobre la madurez tecnológica de los TRL con la finalidad de analizar el tipo de proyectos desarrollados por el Centro y su evolución. Al respecto comentó que se generó y documentó un proceso para la clasificación de las tecnologías y los proyectos que se tienen en el Centro, concordando con la metodología que se dio en la calculadora tecnológica de los proyectos que se tienen en CONACYT.

Al no existir comentarios por parte de los Consejeros, la Dra. Aidée Orozco agradeció a la Directora del Centro y a su equipo de trabajo la inclusión de algunos de los seguimientos de la sesión pasada, sin embargo, comentó que faltaron algunos y solicitó que el seguimiento de los acuerdos se haga de forma exhaustiva para la siguiente sesión.

Habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-O-I-22-04

El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 31, fracción X de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por la Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CIATEQ, A.C. DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCIO FISCAL 2021.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Directora General del Centro, para que llevara a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente a 2021.

La Directora General del Centro presentó el resumen del Informe de Autoevaluación del año 2021, en los términos presentados en la carpeta de información para la sesión, mismo que fue enviado con antelación a Consejeros y Comisarios Públicos.

Una vez concluida su presentación, la Presidenta Suplente agradeció a la Directora General del CIATEQ su presentación y se pasó al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL





INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2021, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CEE DEL CIATEQ, A.C.

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Dr. José Mauricio López Romero, Presidente del Comité Externo de Evaluación del CIATEQ, para que diera lectura al Dictamen correspondiente y señaló que el Comité se reunió el 4 de abril del 2022 por videoconferencia.

El Dr. José Mauricio López Romero señaló que, con base en la evaluación expuesta, daría lectura al Dictamen emitido por el CEE sobre el desempeño del Centro durante 2021. Los miembros del comité felicitaron a la Directora General del CIATEQ, la Dra. María Guadalupe Navarro Rojero, y a la comunidad del centro por los resultados obtenidos en tiempos de pandemia, haciendo las siguientes recomendaciones:

RCE-1-22: Se recomienda la presentación de un plan para el fortalecimiento de los recursos humanos existentes y de la formación de nuevos talentos para el correcto desarrollo e implementación del plan de trabajo del Centro.

RCE-2-22: Se recomienda la explotación comercial del conocimiento y la tecnología que desarrolla el Centro en sus diversos proyectos, por ejemplo, la fabricación de aspas de aerogeneradores de 30 m., así como sus productos y tecnologías adyacentes.

RCE-3-22: Se recomienda a la Dirección General del Centro relanzar los esfuerzos por aumentar los ingresos propios y al mismo tiempo revisar la estructura de costos de sus servicios, así como realizar un análisis profundo con aplicación de técnicas que permitan el incremento de valor agregado de los servicios y desarrollo tecnológicos, especialmente en el contexto de la postpandemia y la recuperación de la economía.

Evaluación, opinión cualitativa y cuantitativa por parte del Comité

Derivado de la discusión que tuvo el Comité Externo de evaluación con base en los resultados técnicos presentados por la Dra. María Guadalupe Navarro Rojero, Directora General de CIATEQ y la situación complicada por la pandemia, se asigna la calificación cuantitativa de 9.0 y una calificación cualitativa de excelente al desempeño del Centro.

No habiendo comentarios, la Presidenta Suplente agradeció al Dr. José Mauricio López Romero, su participación y se pasó al siguiente punto del orden del día.

7. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL CONACYT.

La Presidenta Suplente dio lectura a la evaluación que había emitido el CONACYT, con respecto a los resultados de los indicadores del CAR del Centro en 2021, con la solicitud de que el CIATEQ atendiera lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología y publicara esta información en la página web del Centro, así como en el Sistema Integral de Información (SIICYT) que opera el CONACYT.



Mencionó que con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2 XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7 fracción III, inciso c) y h), y 24, fracciones XIII y XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional emite la evaluación correspondiente al ejercicio 2021 del CAR.

Comentó que la evaluación de desempeño obtenida por parte de CONACYT fue de 89.65 sobre 100 puntos posibles, la cual se analizó tomando en cuenta los siguientes puntos.

- El cumplimiento de metas de indicadores CAR
- Dictamen del Comité Externo de Evaluación
- Gestión Administrativa
- Planeación y gestión presupuestal

Al no existir comentarios, se prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCIO FISCAL 2021, QUE PRESENTÓ EL TITULAR DEL CIATEQ, A.C.

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Comisario Público Suplente, Lic. José Guadalupe Aragón Méndez, para que diera lectura a la opinión de los Comisarios Públicos, sobre el Informe de Autoevaluación de 2021, presentado por el Titular del Centro.

Lic. José Guadalupe Aragón Méndez en uso de la palabra presentó la opinión sobre el desempeño general de la Entidad, con base en el Informe de Autoevaluación 2021, que sometió la Dra. María Guadalupe Navarro Rojero, en su calidad de Directora General, a la consideración del Consejo Directivo de CIATEQ.

Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por la Directora General de CIATEQ, con el propósito de coadyuvar al mejoramiento del desempeño institucional, y adicionalmente a las observaciones, solicitudes y recomendaciones hechas en el cuerpo de esta Opinión, nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

1. Implementar las acciones necesarias a fin de atender las observaciones determinadas por los órganos fiscalizadores, así como las que eviten su recurrencia e informar periódicamente sobre el avance obtenido.
2. Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan alcanzar las metas programadas del presente ejercicio de los indicadores CAR tomando en consideración los factores que afectaron el cumplimiento de los mismos durante el ejercicio 2021.
3. Con relación a la obligación establecidas en Ley General de Responsabilidades Administrativas, para la presentación de la declaración de modificación patrimonial y posible conflicto de intereses 2022 se recomienda instrumentar acciones de





carácter preventivo a fin de que las personas servidoras públicas del CIATEQ, A.C. cumplan en tiempo y forma con dicha obligación.

Al respecto, se solicita al Consejo Directivo considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este documento, e instruya a la Directora General de CIATEQ la atención puntual de las mismas e informar de sus resultados al Consejo Directivo hasta su cabal cumplimiento.

Una vez llevada a cabo la presentación de la Opinión, la Presidenta Suplente agradeció al Comisario Público Suplente su participación, y solicitó al Centro fueran tomadas como acuerdo de seguimiento las recomendaciones realizadas en la Opinión y anexar el documento de manera íntegra al acta de la sesión.

9. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCIO FISCAL 2021, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CIATEQ, A.C.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros el Informe de Autoevaluación del periodo 2021 presentado por el Titular del Centro, emitiéndose los siguientes comentarios:

ING. ANTONIO SIERRA GUTIERREZ (CARSO)

- Felicitó a la Directora General y a su equipo de trabajo, ya que a pesar del año tan difícil que pasó, han sabido sacar adelante al Centro. Añadiendo que en las crisis es donde un Centro puede crecer con una buena dirección.
- Mencionó que, aunque la presentación efectuada era de los resultados obtenidos durante 2021, algunos de sus cuestionamientos van encaminados sobre las acciones efectuadas durante los primeros meses del 2022.
- En el reporte inextenso que se encuentra en la carpeta de información, se menciona que la Unidad de Hidalgo únicamente ha tenido un proyecto de desarrollo tecnológico y comparado con las otras sedes, donde cuentan con una mayor cantidad de proyectos y servicios, cuestionó que si vale la pena contar con una sede que sólo participo en un proyecto durante el año.
- En cuanto al universo de alumnos titulados que se mencionan que son de 478, comentó que es un número muy bajo, motivo por el cual quisiera saber si existe alguna estrategia para subir el porcentaje de alumnos titulados durante los siguientes periodos.
- Con respecto al personal de CIATEQ, se menciona que se cuenta con 40 Doctores y 20 de ellos se encuentran dentro del SNI y preguntó si existe algún plan o acción a seguir para aumentar el número de investigadores dentro del Sistema Nacional.
- Preguntó si existe algún plan para incorporar al PNPC los planes de maestría y doctorado que se están presentando y si es así, cual es la fecha objetivo de incorporación.
- Sobre las solicitudes de patente, preguntó si existe algún plan para que estas patentes sean transferidas a instituciones para que puedan ser explotadas.
- Con respecto a la parte presupuestal, comentó que durante el 2021 lo que se presupuesto de acuerdo con la cédula entregada, era por 308 millones como





ingresos propios y de acuerdo con lo presentado, fueron únicamente 93 millones que corresponde a un 30% de lo presupuestado y preguntó cuál es el pronóstico para este 2022.

DRA. MARIA GUADALUPE NAVARRO ROJERO (CIATEQ)

- Informó que con referencia a la Unidad Hidalgo se cuenta con algunos estudios económicos, pero también algunos de orden social, por lo que se está en comunicación con CONACYT ya que se cuenta con varios planes como parte de la articulación, se está viendo la parte de crecer en proyectos para que sea más costeable y por el momento no se prevé que este deje de formar parte de CIATEQ.
- Indicó sobre los titulados, que se ha dado seguimiento al tema durante los últimos 4 años una estrategia, con lo que se ha incrementado el número, aunque el último año haya decaído un poco, pero se seguirá con esta misma estrategia ya que si ha funcionado, que es el dar seguimiento a los estudiantes y en su caso, buscar la manera de brindarles algún apoyo por parte de CIATEQ, hasta culminar con su título.
- Comentó sobre la estrategia de crecimiento que se tiene en la parte de los Doctores comentó que anteriormente el problema era que los Doctores estaban publicando para otras entidades y no internamente, además de no trabajar colaborativamente, pero ahora que ya todos están enfocados en las temáticas de energía, agua y salud, se está tratando de hacer equipos multidisciplinarios para hacer estrategias y empezar a hacer que la gente se postule en la parte del SNI
- En relación a las maestrías y doctorados que están registrados dentro del PNPC comentó que este año va a ser complicado, debido a que, dentro del cambio de posgrados tecnológicos, las reglas han cambiado dentro de los posgrados nacionales, por lo que se está trabajando en una nueva estrategia que es donde vamos en articulación con los demás centros CONACYT. Posteriormente se va a ver la forma de mejorar la calidad de los posgrados en cuestión de investigación, pero es un cambio que se tiene que hacer paulatinamente, ya que antes las actividades que se realizaban eran propias de un Centro de Ingeniería y poca investigación y para hacer un cambio, este tiene que ser poco a poco para que no afecte en la captación de recursos propios, por lo que se va a ir dejando la ingeniería y aumentar la investigación gradualmente para no afectar los ingresos. En la actualidad se tienen proyectos de ingeniería, pero dentro de estos, se tiene que encontrar las tecnologías que den productos para generar conocimiento. Por otro lado, se está en espera de que salgan las convocatorias del PNPC por parte de CONACYT para los nuevos posgrados y para entonces ya estar preparados para el registro correspondiente.
- Dentro de la parte de patente, se tiene que trabajar un poco más, comentó que se tienen varios registros que se han hecho durante años, pero nunca se ha hecho de una manera estratégica, de manera que esta se pudiera transferir. La idea actual es poder transferir estos registros, cumpliendo con la parte normativa para ver cómo se tiene que hacer para no incumplir en ellas. Comentó que al mes de mayo ya se tiene conocimiento del tipo de portafolio. Ya se cuenta con los grupos de investigación en la parte de energía, agua y salud y ya se están desarrollando los primeros proyectos, con el fin de comenzar con la línea de investigación correspondiente.
- Sobre los presupuestos comentó que de la captación de 308 millones que se tenía programado, únicamente se obtuvieron de recursos propios 119 millones y se tiene





que seguir trabajando en la adecuación de costo de servicios y aprovechar los mercados que se empiezan a agilizar.

DR. JOSÉ SALVADOR ECHEVERRIA VILLAGOMEZ (CENAM)

- Felicitó a la Directora del Centro por los buenos resultados en las acciones y estrategias efectuadas.
- Comentó que sería importante que se mostrara más sobre los modelos de negocio, porque partiendo de la investigación al desarrollo tecnológico, innovación y renovación industrial, en cada uno de esos pasos, existen entradas y salidas, por lo que solicitó ver una estrategia más clara y saber en qué momento se desprende de los productos el conocimiento y se va convirtiendo en beneficio económico
- Hizo referencia al comentario efectuado por la Dra. María Guadalupe Navarro, con relación a que antes no se trabajaba colaborativamente, ya que el trabajaba anteriormente en el CIATEQ y el tema era colaboración, la cual ha existido a lo largo de los años, lo que podría suceder es que tal vez ya no está tan estructurada, como es en el caso de los ventiladores, ya que muchos centros de investigación trabajaron en estos y a la fecha no se sabe cual fue el resultado final, ya que el problema del COVID ya terminó y no se ha tenido un resultado final al respecto, por lo que considera que en este es un ejemplo de falta de colaboración.
- Con respecto al tema de energía, con el proyecto de las aspas, el cual estuvo coordinado por temie heloico del sexenio pasado, tampoco se llegó nunca a un resultado final.
- Sería interesante tener una lista de los Centros de Investigación con los que se compite y saber si el Centro se está acercando a lo que ellos están haciendo o qué rumbo se está tomando.
- Comentó que la estrategia y las cadenas de valor, involucran a un Centro como CIATEQ, pero se tiene que ver de una manera mas amplia para que se tenga contundencia
- Recomendó contar con estrategias mas globales que involucren de la investigación, al desarrollo tecnológico e innovación y en cada una de estas fases, ir viendo donde se encuentran los insumos y productos de un centro como CIATEQ, el cual es un orgullo para México

DR. JOSE CRUZ PINEDA CASTILLO (CIDESI)

- Comentó sobre la importancia que tiene el hacer el equilibrio mencionado por la Dra. María Guadalupe Navarro, entre ir trabajando la investigación y el desarrollo tecnológico y los recursos propios que se obtienen trabajando para la industria, ya que son recursos obtenidos por proyectos de ingeniería, por lo que se tiene que ir trabajado poco a poco, lograr que un Centro de Investigación trabaje con la industria y no para la industria, lo que no significa que no sea importante el trabajo realizado, pero existen muchos centros de ingeniería que pueden apoyar en ese sentido, en cambio existen pocos centros de investigación con un presupuesto limitado. Se tiene que trabajar con la industria para desarrollar tecnología que vaya permitiendo una independencia tecnológica gradualmente.
- Indicó que difícilmente se puede comercializar trabajos de ingeniería para la industria que son hechos a la medida, por contrato, por tiempo y obra determinada y esto difícilmente se puede llegar a comercializar como lo propone el Comité





Externo de Evaluación, sin embargo, en el desarrollo tecnológico propio, lo que se necesita a mediano y largo plazo, trabajarlo como lo mencionó el Dr. Echeverría, en forma paralela, el desarrollo de ingeniería y el desarrollo científico, para fortalecer la tecnología, para hacerla competitiva en los mercados nacionales e internacionales, de esa forma se podrá llegar al objetivo de desarrollo en tecnología propia, primero con innovaciones incrementales y al mismo tiempo un desarrollo bien financiado que vaya permitiendo resultados hasta llegar a un objetivo real y luego seguir haciendo nuevos desarrollos sobre ese mismo, cambiando e innovando. Comentó que en este momento es muy buen tiempo para comenzar.

- Preguntó sobre las líneas de trabajo que se tienen, que son el agua, energía y salud, en el contexto que mencionó que es el trabajar con la industria y no para la industria, porque el desarrollo es para que llegue a los usuarios finales y el impacto social y económico para el país, por lo que se requiere, es que estas manufacturen economías de escala, de otra forma no se puede hacer y la que mejor este capacitada para implementar las economías de escala, es la industria. Al respecto comentó que es importante conocer,
- Cuestionó sobre cuáles son los objetivos estratégicos que se tienen planteados en estas líneas y que se espera a mediano y largo plazo

DRA. MARIA GUADALUPE NAVARRO ROJERO (CIATEQ)

- Atendiendo el comentario del Dr. Echeverría con respecto a lo que se mencionó dentro de su presentación, de que no existía colaboración dentro de CIATEQ, explicó que no se expresó bien, ya que a lo que se refería es que no existía colaboración para la publicación en la manera interna, lo cual hacía débil al Centro para poder hacer publicaciones de artículos y no se refería a la colaboración del personal.
- Referente a la pregunta del Dr. Jose Pineda, comentó que en el programa interinstitucional se están planteando las tres estrategias claves que son la parte de energía, agua y salud y en cada uno de estos puntos se mencionan las estrategias a seguir, que son las líneas que se llevaran a cabo para poder enfatizar y dar una identidad al Centro, ya que es una de las principales tareas que se tiene, ya que anteriormente CIATEQ contaba con muchas líneas, y lo que se está haciendo es tratar de unificar. Actualmente se cuenta con 3 estrategias y dentro de estas, se encontraron puntos claves, para poder llegar a hacer la tecnología que se menciona y obviamente tomando en cuenta, los insumos internos y externos, todo esto enfocado para hacer la transferencia tecnológica adecuada.

DR. FRANCISCO MARROQUÍN GUTIERREZ, (CONACYT)

- Con respecto a las investigaciones efectuadas en los autos eléctricos y tomando en cuenta la infraestructura con la que se cuenta, preguntó si no se ha explorado la posibilidad de una certificación en materia en moldeo de piezas industriales, con una visión más de ingeniería, donde se pueda tener una participación de los Centros.

DRA. MARIA GUADALUPE NAVARRO ROJERO (CIATEQ)

- Con respecto a la certificación, en lo único que se ha explorada es en la parte de soldadura y se tendría que explorar la parte de moldeo, considerando que, sí se cuenta con las facultades, pero se tiene que ver la normativa que se requiere para





podernos certificar, sobre todo en la parte de manufactura que es lo que se tiene como fortaleza y se tendría que buscar que tipo de certificaciones se requieren.

- En la parte de la cuestión de vehículos eléctricos, lo que se ha visto es la parte de energías renovables y se está explorando un poco la parte de generación de hidrógeno, pero aún no es una de las fortalezas del Centro ya que está en etapa de investigación.

DRA. AIDEÉ OROZCO HERNANDEZ (CONACYT)

- Comentó que con respecto al punto 5.3 sobre desarrollo de proyectos, hubo planeación estratégica y se está planteando el nuevo plan institucional 2022-2024 de acuerdo al PECITI, el cual se publicó en el 2021 y le solicito que en el siguiente informe se presente la clasificación de los proyectos de acuerdo a la nueva política pública, es decir, los proyectos se dividen en 3, en proyectos de ciencia básica, de desarrollo tecnológico y los de innovación, por lo que solicitó que el portafolio sea presentado de esa manera. Agradeció que en la información presentada se haya incluido el portafolio con el semáforo, ya que es muy sencillo apreciar en donde se encuentran, como es el caso de los 17 proyectos que se encuentran en amarillo y sería importante saber la razón por la que se encuentran en esta situación en forma general.

DRA. MARIA GUADALUPE NAVARRO ROJERO (CIATEQ)

- Informó que el listado presentado en el punto señalado, los proyectos que se encuentran en la parte de suspendidos, es debido a que le falta el tramite de cuestiones administrativas, con falta de alguna acta y hasta que se cuente con esta, se da por cerrado el proyecto.

DRA. AIDEÉ OROZCO HERNANDEZ (CONACYT)

- Con respecto al 5.4 relacionado con las vocaciones científicas y tecnológicas, se muestran dos programas clasificados con la industria, solicitó se compartan cuáles son sus características y cómo van evolucionando ahora bajo el marco del Sistema Nacional de Posgrados y la segunda pregunta tiene que ver con la visión dada la orientación del Centro, preguntó si se tiene contemplado el proponer posgrados de formación de tecnólogas y tecnólogos y por último cuáles son los principales cambios en términos de incidencias y de resultados cualitativos que se prevén para que puedan insertarse de manera armónica en este nuevo sistema de posgrados.

DRA. MARIA GUADALUPE NAVARRO ROJERO (CIATEQ)

- Comentó que estos posgrados que tienen que ver con la industria van a continuar, dando un cambio en la parte tecnológica para fortalecerlos y hacerlos más fuertes. Se va a manejar la formación y hacer los proyectos de desarrollo tecnológico y se va a hacer equipo con las universidades y tecnológicos nacionales para poder fortalecer esta parte de los posgrados.
- En cuestión de los posgrados nacionales de investigación, se está incorporando a algunos doctores y especialistas para poder fortalecer a los posgrados nacionales y a su vez, estos doctores tengan un fortalecimiento dentro de su especialidad, motivo por el cual se está participando únicamente con tres líneas. Donde se busca que los investigadores se especialicen y que ese conocimiento lo puedan compartir en la





parte de investigación, pero que, en la parte de posgrados tecnológicos, se siga con esa dualidad de desarrollos tecnológicos.

DRA. AIDEÉ OROZCO HERNANDEZ (CONACYT)

- Ofreció apoyo en términos del establecimiento de las competencias o habilidades que se van a buscar formar en tecnólogas o tecnólogos, con en el interés del modelo mexicano de innovación y del establecimiento de los Pronaces, para que se puedan tener una formación sólida sistematizada.
- Con respecto al punto referente a las actividades de transferencia de tecnologías, preguntó si existe un cuerpo colegiado interno o externo que tome decisiones estratégicas en términos de la innovación que genere el Centro.
- Preguntó que, si con todas las figuras de propiedad intelectual que son presentadas en el informe, estas cuentan con licenciamientos otorgados y en su caso, cual ha sido el monto que ha ingresado al centro durante el 2021 por este concepto
- De parte del Gobierno del Estado de Querétaro, preguntó si ha existido algún tipo de apoyo local que soporte actividades relacionadas con propiedad intelectual, y si es así, si el Centro ha tenido durante 2021 acceso a esos apoyos.

DRA. MARIA GUADALUPE NAVARRO ROJERO (CIATEQ)

- Con respecto del cuerpo colegiado, comentó que se ha estado revisando con algunos investigadores y directores de cada una de las especialidades, se reviso la parte de transferencia de tecnologías, para poner en juego cada uno de los reportes que ya se tenían, buscando que de los registros y patentes con los que se cuentan, se pueden licenciar.
- Indicó que a la fecha CIATEQ no ha hecho ningún licenciamiento ni transferencia de tecnología y por lo tanto no se ha tenido ninguna regalía.
- Con respecto a recibir apoyo del Gobierno de Querétaro para el registro, comentó que a la fecha no ha existido este apoyo en Querétaro, pero en donde si ha existido es con el Gobierno de Jalisco, donde esos recursos han sido aprovechados para hacer registros, que son de la parte de pequeños registros en la parte de desarrollo de software, los cuales han sido desde el 2020

DRA. AIDEÉ OROZCO HERNANDEZ (CONACYT)

- Preguntó el monto que se ha recibido por parte del Gobierno de Jalisco

DRA. MARIA GUADALUPE NAVARRO ROJERO (CIATEQ)

- Contestó no acordarse por el momento de la cantidad, pero han sido montos muy pequeños.

DRA. AIDEÉ OROZCO HERNANDEZ (CONACYT)

- En referencia a las estrategias de integración del sistema, preguntó lo siguiente:
 - Qué ha sucedido con el proyecto de producción de algas. Puesto que ya no se encontraba listado entre los casos de éxito.
 - Con respecto a lo reportado sobre el laboratorio nacional, del cual el CINVESTAV es el titular, preguntó que de la inversión registrada de 2014 al 2021 por 59.8 millones de pesos, cuánto de ese dinero ha sido invertido en CIATEQ, para entender el grado de inversión que tiene en Centro.





- Sería importante conocer la perspectiva y visión del CIATEQ con respecto al ente verificador

DRA. MARIA GUADALUPE NAVARRO ROJERO (CIATEQ)

- Con respecto al proyecto de microalgas, que era un proyecto de la unidad en Tabasco, se tiene un problema el cual no se ha podido cerrar por cuestiones administrativas, pero la idea es cerrarlo de manera administrativa con el cliente y retomar el proyecto posteriormente ya internamente.
- Con relación al Laboratorio Nacional de CENAPROF, el Centro solo es un sujeto de apoyo, en donde en los últimos 3 años se ha obtenido un apoyo únicamente para mantenimiento de equipo por un monto aproximado por \$300,000.00 M.N. anuales, siendo el apoyo de este año por \$222,180.00 y comentó que toda la infraestructura se encuentra en CINVESTAV.
- Con respecto al Ente Verificador comentó que es una forma de articular a todos los involucrados, lo que nos hace más fuertes para dar atención a problemas nacionales en cuestiones de sistemas de medición, combustión y aguas, entre otros, Por lo que considera esto como una oportunidad fuerte para que los Centros se integren con cada una de las especialidades con que cuenta cada uno, para poder ayudar a todas las empresas paraestatales y secretarías de México.

DRA. AIDEÉ OROZCO HERNANDEZ (CONACYT)

- Comentó que siempre representa un reto y en la última convocatoria de re acreditación de laboratorios nacionales, se vio a este laboratorio ingresar y se está en la evaluación de todas las reacreditaciones y eso les va a permitir a todos los laboratorios nacionales que obtengan su certificación, poder acceder a convocatorias exclusivas.
- Con respecto a los Casos de Éxito, la información de la presentación, comparada con la de la carpeta, no se muestran los mismos casos de éxito, la información mostrada en la presentación es adicional a la presentada en la carpeta. Comentó que CIATEQ es un Centro que cuenta con muchos casos de éxito, solo que debe de existir consistencia para tener oportunidad de revisar la información al respecto de cada uno de los casos de éxito. En la carpeta se muestran 5 casos y de cada uno de ellos cuenta con comentarios de articulación, porque es importante entender cada uno y solicitó nuevamente incluir el grado de madurez tecnológica y si existe participación de la iniciativa privada y solicitó agregar alguna nota de cuáles son las expectativas de los siguientes pasos de cada uno de los proyectos, algunos están claramente en proceso, pero en los casos que ya se cerró el proyecto y sería de gran utilidad para este cuerpo colegiado, saber que sigue después del esfuerzo efectuado en cada proyecto, por el Centro.
- Aprovecho para felicitar al Centro por el trabajo efectuado.
- Sobre el proyecto del aspa, comentó que este aerogenerador, en específico, no es el que está apoyando la Comisión Federal de Electricidad, porque no es el que cumple con sus necesidades de conexión a la red, por lo que preguntó, como se puede seguir construyendo haciendo una derivación hacia el tipo de aerogenerador que si requiere la CFE en el corto, mediano y largo plazo, sería muy importante porque el proceso de la transición energética que se está viviendo como país, tiene que ver con la incorporación de las energías renovables.





- Reitero su compromiso por parte de CONACYT para brindar apoyo en lo que se requiera

DRA. MARIA GUADALUPE NAVARRO ROJERO (CIATEQ)

- Comentó que en la parte del aerogenerador se tiene mucho que hacer y la parte de la manufactura es muy importante y se puede pasar a algún otro modelo y cambiar de diseño.

Una vez concluidos los comentarios, la Presidenta Suplente sometió a consideración de los consejeros la aprobación del Informe de Autoevaluación 2021 presentado por el Titular de la Institución, solicitando fueran tomadas en cuenta las recomendaciones y solicitudes efectuadas por los consejeros y, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(S) CD-O-I-22-05

El Consejo Directivo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología y 31, fracción X de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, la opinión del Comisario Público y la evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación Anual correspondiente al ejercicio 2021, en los términos presentados por la Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por Comité Externo de Evaluación, la Opinión del Comisario Público y la evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

10. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2021.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro, para la presentación a los miembros del Consejo Directivo, de los Estados Financieros Dictaminados del Centro con cifras al 31 de diciembre de 2021.

La Directora General solicitó a la C.P. Luz María Briseño Díaz presentar el punto quien comentó que la información había sido enviada con antelación para conocimiento de los miembros del Consejo, comentando que este dictamen presenta una salvedad originada por que a juicio de los auditores externos, el rubro de cuentas por cobrar, presenta un importe con notoria antigüedad y no se revela el monto susceptible a imposibilidad de cobros, comentó que a la fecha se continúan con las labores extrajudiciales de cobro para determinar el importe que será enviado a demandas mercantiles y preguntó si había algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios, se prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

11. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2021.





La Presidenta Suplente cedió la palabra al Comisario Público Suplente, para que diera lectura al Informe de los Comisarios sobre los Estados Financieros Dictaminados del Centro al 31 de diciembre del 2021.

El Lic. José Guadalupe Aragón Méndez, procedió a la presentación del Informe sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, que presentó el Director General de la Entidad, que corresponde al Consejo Directivo presentar ante la Asamblea General Ordinaria de Asociados del CIATEQ.

Recomendaciones.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, se somete a la consideración las siguientes recomendaciones:

1. Atender en tiempo y forma la salvedad determinada por el auditor externo referente a las cuentas por cobrar, informando periódicamente el avance de la misma y de ser el caso, informar el monto de la estimación de las cuentas incobrables, así como la aplicación del mismo.

Conclusión.

Con base del informe de auditoría independiente emitido por el auditor externo Despacho en el Dictamen emitido por el auditor externo Zepeda y Asociados y considerando las observaciones formuladas en este Informe, se concluye que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por el CIATEQ, A.C. son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por la Titular de la Entidad y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del CIATEQ, A.C., por lo que se considera que el Consejo Directivo puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2021 del CIATEQ A.C. Centro de Tecnología Avanzada.

Concluido su informe, la Presidenta Suplente agradeció al Comisario Público Suplente su presentación y continuó con el siguiente punto del orden del día.

12. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2021.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los consejeros la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2021 del CIATEQ y, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(S) CD-O-I-22-06

El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como el artículo 31, fracción XXII de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2021 del CIATEQ A.C. Centro de Tecnología Avanzada, con la solicitud al Centro de atender las recomendaciones de





los Comisarios Públicos y Auditores Externos y anexar al acta el informe de los Comisarios.

13. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS FIDEICOMISOS DEL CENTRO.

13.1 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL FINIQUITO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO.

La Presidenta Suplente solicitó al Titular de Centro, presentara el Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.

La Directora General cedió la palabra a la C.P. Luz Maria Briseño Díaz para la presentación de este punto.

Al respecto de la extinción de este fideicomiso, comentó que durante el mes de diciembre del año 2021 el Comité Técnico de Fideicomiso aprueba la extinción del Fideicomiso de CIATEQ, A.C.; en el mes de febrero del 2021 se gira la instrucción a la institución bancaria para la extinción de la cuenta; con fecha de 21 de abril, una vez que la SHCP aprobó la cancelación de la cuenta bancaria, los recursos fueron ingresados a la tesorería del Centro. Por último, el 30 de abril se firmó el convenio de extinción y días después en el portal aplicativo de la SHCP y el Portal de Transparencia el fideicomiso aparece dado de baja, dando con esto por cumplido la extinción del Fideicomiso.

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente sometió a consideración de los consejeros el Informe presentado y, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

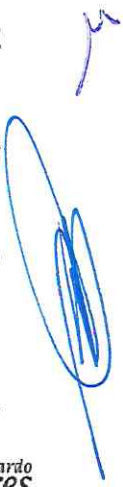
(R) CD-O-I-22-07

El Consejo Directivo, con fundamento en el transitorio Séptimo del Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 6 de noviembre de 2020; así como el numeral 60 de las Reglas de Operación del Fondo del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, toma conocimiento del finiquito del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro

13.2 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL FONDO DE RETIRO VOLUNTARIO Y LIQUIDACIÓN DEL PERSONAL.

La Presidenta Suplente solicitó al Titular de Centro, presentara el Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.

La Directora General cedió la palabra a la C.P. Luz Maria Briseño Díaz para la presentación de este punto.





La C.P. Luz María Briseño Díaz comentó sobre este fondo, el cual sirve para afrontar los conflictos laborales a los que el Centro se enfrenta, los cuales están en el fundamento con las normas financieras para la administración pública paraestatal y de las normas financieras a los estados financieros para cubrir los conflictos laborales.

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente sometió a consideración de los consejeros el Informe presentado y, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-O-I-22-08

El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 36, fracción XIV de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad el informe del fondo de retiro voluntario y liquidaciones del personal

14. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

La Presidenta Suplente informó a los Consejeros que el Centro presentó dicho Informe en la sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 3 de marzo del 2022, por lo que cedió la palabra al titular del Centro para la presentación de este punto.

La Dra. María Guadalupe Navarro Rojero cedió la palabra a la C.P. Luz María Briseño Díaz, para la presentación, quien de forma general explicó la información enviada a los consejeros.

Al respecto de la información enviada, la Presidenta Suplente preguntó que si de los 6 riesgos identificados por el comisariato de la Secretaría de la Función Pública, son los mismos que el Centro tiene identificados, los cuales son: Puestos sin descripción ni perfil, falta de personal de estructura que realizan funciones sustantivas y administrativas, ausencia de una definición de metas e indicadores reales en conjunto con la Coordinadora Sectorial, ausencia de normas internas con coercividad en los casos de incumplimiento a las mismas, debilidad en la implementación del proceso de archivos y deficiencia en las cuestiones de cobro. Preguntó si es lo mismo identificado por el Centro y si no es así, es necesario tomarlos en cuenta.

Al no existir más comentarios, señaló que el Consejo Directivo se daba por enterado y pasó al siguiente punto del orden del día.

15. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL AÑO EN CURSO.

La Presidenta Suplente puso a consideración de los Consejeros el calendario de sesiones ordinarias del Consejo Directivo para el 2022, el cual considera como fecha de la primera sesión, la celebrada en este día y hora y la segunda a celebrarse durante el mes de octubre,





en lugar, fecha y hora por definir.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los consejeros su aprobación y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-O-I-22-09

Con fundamento en lo establecido en el artículo 56 primer párrafo de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como el artículo 27, primero y segundo párrafo de los Estatutos del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias para el presente año, el cual considera como fecha la de la Primera Sesión celebrada el 20 de mayo de 2022, por videoconferencia desde las ciudades de México y Querétaro, y la Segunda Sesión a celebrarse en el mes de octubre en lugar, fecha y hora por definir.

16. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CIATEQ, A.C.

La Presidenta Suplente solicitó al Titular del Centro, llevara a cabo la presentación correspondiente.

En uso de la palabra, la Directora General del CIATEQ cedió la palabra a la C.P. Luz María Briseño Díaz para la presentación de este punto.

16.1 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD Y EL PROGRAMA DE INVERSIONES, DE ACUERDO CON EL MONTO TOTAL AUTORIZADO DE SU PRESUPUESTO.

La C.P. Luz María Briseño Díaz solicita a este Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 39 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en las facultades contempladas en artículo 31, fracción V del Estatuto del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, la aprobación del presupuesto anual de la entidad y el programa de inversiones para el presente ejercicio fiscal, en concordancia con lo aprobado por la Cámara de Diputados, de conformidad con lo siguiente:

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

(R) CD-O-I-22-10

El Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 39 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción V de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos la





distribución del presupuesto anual de la entidad para el ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$499,205,743.00 (cuatrocientos noventa y nueve millones doscientos cinco mil setecientos cuarenta y tres pesos). En concordancia con lo aprobado por la Cámara de Diputados.

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	201,650,689.00	132,137,479.00	333,788,168.00
Materiales y Suministros	4,781,342.00	21,572,023.00	26,353,365.00
Servicios Generales	87,643,418.00	48,315,251.00	135,958,669.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,361,541.00	1,744,000.00	3,105,541.00
	295,436,990.00	203,768,753.00	499,205,743.00

16.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN AUTORIZADO.

La C.P. Luz María Briseño Díaz, solicita a este Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42, 45, 46 y 47 de su Reglamento; así como en sus facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI, del Estatuto del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, la aprobación de la modificación del Programa de Inversión para el ejercicio fiscal 2022 por un monto de \$ 5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100), dicha modificación se justifica por la necesidad de continuar con el desarrollo del proyecto para obtener los beneficios esperados de este y los mismos tienen su origen en los recursos propios autogenerados, distribuyéndose como a continuación se presenta:

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

(R) CD-O-I-22-11

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 42, 45, 46 y 47 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, y derivado del presupuesto original autorizado a CIATEQ, A.C., en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, correspondiente al gasto de inversión, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el programa de inversión por la cantidad de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos). Lo anterior, sujeto al cumplimiento de los lineamientos para el registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión y demás normatividad vigente.



Handwritten signature in blue ink



Solicitud PPI	Clave PPI	Nombre PPI	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Recursos totales
50554	163890Y0001	Construcción de Unidad Multidisciplinaria del Sistema Centros Públicos de Investigación CONACYT en la Región Sur - Sureste para atender Agroindustria, Logística y Distribución y Energía Sustentable.	\$0.00	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00

16.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DE TRASPASO DE RECURSOS AL PROGRAMA DE INVERSIÓN.

La C.P. Luz María Briseño Díaz, solicitó al Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 92, 99 y 100 de su Reglamento, así como en sus facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI, del Estatuto del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada,, la autorización para gestionar las adecuaciones presupuestales procedentes para el correcto registro y aplicación de los recursos a los Programas y Proyectos de Inversión.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

(R) CD-O-I-22-12

El Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 92, 99 y 100 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos, las modificaciones presupuestales de recursos propios derivadas de la modificación al Programa de Inversión para el presente ejercicio por un monto de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos), provenientes de recursos propios.

16.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.





La C. Luz María Briseño Díaz, solicitó al Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en sus facultades contempladas en el artículo 31, fracción XXV, del Estatuto del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada y de acuerdo a la solicitud de la Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 102-K-IV-A-000260 de fecha 05 de junio de 2006, relación que se integra al presente acuerdo como Anexo, aprobar la presente relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal anterior por la cantidad de \$119,206,610.67/100 (ciento diez y nueve millones, doscientos seis mil seiscientos diez 67/100 M.N.)

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

(R) CD-O-I-22-13

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción III (de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción XXV de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$119,206,610.67 (ciento diez y nueve millones, doscientos seis mil seiscientos diez 67/100 M.N.)

**(SIIWEB) Formato 1112 - Flujo Financiero Devengado
(Periodo 13 - Cuenta Pública)**

Concepto	Descripción	Importe
1,1,2,1,0,0,0	Venta de servicios no financieros	119,206,610.71
	Total:	119,206,610.71

16.5 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA 2022-2024

La Dra. María Guadalupe Navarro comentó que el 28 de diciembre del 2021, fue publicado en el Diario Oficial el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 (PECITI), mismo que establece las bases estratégicas de una política de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación (HCTI) que contribuya al bienestar social, el cuidado ambiental y la protección de la riqueza biocultural de México, a partir de los principios del humanismo, la equidad y la no discriminación. De tal manera que se garantice para las y los mexicanos el derecho humano a la ciencia y el acceso universal al conocimiento.





En razón de lo anterior, el Centro elaboró el proyecto del Programa Institucional 2022-2024, adaptado a las políticas públicas ya establecidas en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, buscando llevar a cabo sus actividades, con metas y objetivos claros, mensurables mediante indicadores estratégicos, y en el entendido de que el Centro será precisamente el responsable de coordinar la publicación, ejecución y seguimiento del programa desarrollado, atendiendo a las previsiones contenidas en el programa sectorial correspondiente, observando en lo conducente las variables ambientales, económicas, sociales y culturales respectivas considerando los objetivos de sus respectivos programas institucionales.

El proyecto del Programa Institucional de CIATEQ, fue enviado al titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT, a fin de que emitiera su opinión y gestionara ante la Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional, el dictamen de dicho Programa. De esta forma, la Dra. Viridiana Gabriela Yáñez Rivas, Directora de Planeación y Evaluación, mediante el oficio B1000/064/2022, comunica al Dr. Alfredo Salazar López, que el programa Institucional de CIATEQ, cumple con los elementos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024” y al Proceso de dictaminación y publicación en el Diario Oficial de la Federación de los Programas Especiales e Institucionales que derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

La Presidenta Suplente comentó que sería importante que la socialización y la previsión del Plan Institucional, ya en implementación con las áreas sustantivas del consejo, se le dé el seguimiento correspondiente.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

(R) CD-O-I-22-14

El Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3º, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 56, fracción I de la Ley de Ciencia y Tecnología; artículos 47 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 17, fracción II, 22, 24 y 26 bis de la Ley de Planeación; artículo 7, fracción II, inciso c) del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; numeral 33 de los Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; así como las facultades contempladas en el artículo 31, fracción III de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos, el Programa Institucional del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, 2022-2024, mismo que cuenta con el dictamen en sentido positivo de la Dirección de Planeación y Evaluación del CONACYT, en el entendido de que dicha autorización no tendrá impacto presupuestal para el Centro en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.

16.6 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD INICIAL Y FINAL 2022.





La C.P. Luz María Briseño Díaz comentó que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 fracciones II y III, de la Ley de Ciencia y Tecnología y artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 9, 10, 92 y 100 de su Reglamento y art. 31, fracción VI del Instrumento de Creación del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, se solicita autorización a este Consejo Directivo la autorización a la modificación presupuestaria que permita presentar como disponibilidad inicial y final del ejercicio 2022, un monto de \$39,216,151.00 (treinta y nueve millones doscientos dieciséis mil ciento cincuenta y un pesos) con la finalidad de que el presupuesto 2022 guarde congruencia con la información reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2021. Lo anterior en el entendido de que este movimiento presupuestal no compromete el cumplimiento de los objetivos y metas, permitiendo así un ejercicio eficiente de los recursos.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

(R) CD-O-I-22-15

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 fracciones II y III de la Ley de Ciencia y Tecnología; artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 9, 10, 92 y 100 de su Reglamento; así como el artículo 31 fracción VI de los Estatutos de CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos, la disponibilidad inicial y final del ejercicio 2022 por un monto de \$39,216,151.00 (Treinta y nueve millones doscientos dieciséis mil ciento cincuenta y un pesos), con la finalidad de que el presupuesto 2022 guarde congruencia con la información reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2021. Lo anterior en el entendido de que este movimiento presupuestal no compromete el cumplimiento de los objetivos y metas, permitiendo así un ejercicio eficiente de los recursos.

17. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIAS, EXAMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL OIC.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Lic. Claudia Leticia Trejo Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEQ, para la presentación de este punto.

La Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEQ indicó que el Informe se encontraba dentro de la carpeta de información para la sesión que fue entregada con antelación, donde se mostraba el desempeño del Órgano Interno de Control durante el año 2021 y preguntó a los consejeros si tenían alguna duda o comentario al respecto.

Al no existir comentarios, la Presidenta Suplente agradeció su participación e indicó que el Consejo Directivo se daba por enterado y se prosiguió con el siguiente punto del orden del día.





18. CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2021.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro, para que llevara a cabo la presentación correspondiente.

En uso de la palabra, la Directora General del CIATEQ cedió la palabra a la C.P. Luz María Briseño Díaz para la presentación de este punto.

La C.P. Luz María Briseño Díaz comentó que la información se encontraba dentro de la carpeta para la sesión, misma que indicó, se subió en tiempo y forma al Sistema de Integración de la Cuenta Pública, y preguntó a los Consejeros si tenían alguna duda o comentario al respecto.

Al no existir comentarios, la Presidenta Suplente prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

19. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta Suplente preguntó a la Titular del Centro si tenía asuntos generales que presentar, toda vez que en la carpeta de trabajo no se presentan, a lo que la Titular indicó que no se tenían asuntos a tratar.

Acto seguido, la Dra. Delia Aideé Orozco Hernández, en su calidad de Presidenta Suplente, solicitó al Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez, Secretario de la sesión, asentara en el acta los acuerdos adoptados, agradeció a los presentes su asistencia y participación y dio por terminada la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

**DRA. DELIA AIDEÉ OROZCO
HERNÁNDEZ
PRESIDENTA SUPLENTE**

**DR. FRANCISCO MARROQUÍN
GUTIÉRREZ
SECRETARIO**

Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo del CIATEQ, A.C., celebrada el 20 de mayo por videoconferencia desde la ciudad de México, Ciudad de Querétaro, Ciudad de San Luis Potosí. Forman parte integrante del presente documento los siguientes anexos: la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2021, el Informe íntegro de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2021, así como el Dictamen del CEE sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2021.

